



DIFUNDE
SINDICATO FEDERAL
FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO



Reunidos el día 27 de abril de 2009, en la sala correspondiente de la Dirección de Organización y RRHH de AVE-LD las personas que a continuación se relacionan, en representación de la Dirección de AV-LD y Cercanías-MD, en relación con la conflictividad generada con los objetivos para la retribución variable del año 2008 de los MM.II. Maquinista Ave Jefe de Tren y del Interventor Ave Supervisor de Servicios a Bordo:

Por la Dirección de Empresa

Mariano Gutiérrez Valdivia
Oscar Altares Medina

Jefe de RRHH Gerencia de MD-AV
Jefe de RRLL y Planificación RR.HH. de la Dirección de
Org y RR.HH. de AV-LD

Por la representación de SEMAF, UGT y CGT:

Juan Cano Trujillo
Agapito Alcarazo Nuñez-Barranco
José Manuel Muñoz Póliz

SEMAF
UGT
CGT

La R.E. manifiesta : la valoración de Objetivos 2008 de Interventor Ave-Supervisor de Servicios a Bordo y Mando Intermedio-Maquinista Ave Jefe de Tren, ha sido objeto de una revisión en el grado de cumplimiento de sus parámetros por parte de la Dirección. En este sentido, le indico que una vez analizados los resultados en calidad y producción y el desarrollo económico del ejercicio 2008 en relación a los acuerdos y normativa vigente, esta Dirección ha propuesto el abono del máximo (112%) de la componente salarial variable para ambos colectivos. La diferencia resultante con lo ya abonado, si fuera posible, se recogera en la nómina del mes de mayo.

La R.T. a su vez entiende que con esta propuesta se dan por superadas las razones que motivaron las diferentes convocatorias de huelga: UGT de fecha 23 de abril de 2.009 para los días 4 y 8 de mayo de 2.009, CGT de fecha 23 de Abril para los días 4 y 8 de mayo, SEMAF de fecha 24 de Abril para los días 5 y 10 de Mayo, y dan por superado el conflicto, comprometiéndose a hacer efectivas las desconvocatorias de Huelga en los citados comités en el día de hoy.

Por la Representac. de SEMAF, UGT y CGT

Por la DIRECCION EMPRESA.